

**CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS**  
**E-011-01-159676**



**CESMEC**

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,  
según Resolución Exenta N°19910, de fecha 30 de Octubre de 2023

N° Certificado SEC	: 502652
Fecha de Emisión del Certificado	: 13/02/2024
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-011-01-185231, de fecha 26/01/2024
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE 3-20, del 28 de octubre de 2022
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 61058-1:2016, IEC 61058-2-1:2018
Sistema de Certificación	: Sistema 1, código 011
Nombre del Solicitante de Certificación	: <b>Industria Castillo Limitada</b>
Dirección del Solicitante	: Av. San Pablo N° 9358, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, Santiago. Chile.
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Informada
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO</b>	
Denominación Técnica del Producto	: Interruptor de cable (Interruptor volante)
Denominación Comercial del Producto	: INTERRUPTOR VOLANTE PASO TECLA OVALADA
Marca	: CASTILLO
Modelo o Tipo	: <b>95A</b>
<b>Características Técnicas del Producto</b>	
Material de construcción	: Cuerpo de material plástico
Tensión y símbolo de suministro	: 250V~
Frecuencia Nominal	: 50Hz
Potencia y/o corriente Nominal	: 6A
Método de accionamiento (interruptor de cable)	: Mano Posiciones ON-OFF
Configuración de polos	: Unipolar
Protección Grado IP	: IP20
Largo conductor en metros (extensión - adaptador)	: No Aplica
Cantidad de enchufes hembras (extensión – adaptador – enchufe múltiple (triple))	: No Aplica
Tipo y sección del conductor (extensión – adaptador)	: No Aplica
Tipo del enchufe USB (micro-Tipo A – Tipo C)	: No Aplica
Características eléctricas del USB	: No Aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: 001-002
Tamaño de Lote	: 02.-Unidades
Tamaño de Muestras	: 02.-Unidades
País de fabricación	: Chile
Procedencia	: Chile
Nombre del Fabricante	: Industria Castillo Limitada
Dirección del Fabricante	: Av. San Pablo N° 9358, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, Santiago – Chile

Nota - \* Para poder distinguir bien las futuras producciones amparadas por la certificación, vuestra empresa o el fabricante, deberá marcar en el cuerpo del producto el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de trazabilidad.

**CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS**  
**E-011-01-159676**



**CESMEC**

**OTROS ANTECEDENTES**

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A  
Nº de Informe de ensayos : SCE-191538  
Nº Certificado de Tipo : E-011-01-159527  
Nº SEC Certificado de tipo : 502464  
Nº y Fecha Informe de Auditoría (solo sistema 2): No Aplica  
Nº Resolución Exenta de SEC que Reconoce la Certificación Extranjera (solo sistema 6) : No Aplica  
Nº de Certificado de aprobación de Tipo, Sello De calidad o Marca de conformidad extranjera : No Aplica (solo sistema 6)

**USOS DEL PRODUCTO:** Doméstico, Comercial, Industrial

**APROBACIÓN Y VIGENCIA**

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

**DISPOSICIONES VARIAS**

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 011), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

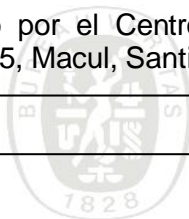
**No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado. (solo sistema 1 y 6)**

Este certificado de aprobación fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: -----

**CECILIA SIMON BRAVO**

En Representación del representante Legal del Organismo de Certificación



**CESMEC**

**SALVADOR DAVID PEÑA GUERRA**

Responsable Técnico del Organismo de certificación